



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



Dirección General de Calidad e
Impacto Ambiental
Consejería de Agricultura

C/. Quintanar de la Orden, s/n. - 45071 Toledo

CASTILLA - LA MANCHA	
REGISTRO UNICO	
Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura TOLEDO	
05 MAYO 2014	
SALIDA Nº	ENTRADA Nº
340004	

D^a. Alicia Bonet Garrosa
Presidenta de la Asociación de Pediatría de
Atención Primaria de Castilla-La Mancha
C/Canarias, 3
45005 Toledo

En Toledo, a 5 de mayo de 2014

Estimada Señora:

En relación a su escrito sobre los sistemas de recogida de pólenes en las provincias de Castilla-La Mancha, y la Red de Aerobiología de Castilla-La Mancha (AEROCAM), me gustaría precisar algunos aspectos:

- De acuerdo con la normativa vigente en materia de calidad del aire, y el marco competencial definido en el Decreto 263/2011, de 30/08/2011, por el que se modifica el Decreto 126/2011, de 07/07/2011 por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Agricultura, esta Dirección General no está obligada a ofrecer datos de concentración de polen atmosférico.
- La concentración de polen atmosférico es un dato que tiene importancia desde el punto de vista sanitario, pero no desde el punto de vista ambiental. Desde el ámbito competencial de medio ambiente el dato que contempla la legislación sobre calidad y protección de la atmósfera es el de "*Material particulado (incluidos PM10 y PM2,5)*", dato que oportunamente se suministra a través de la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire, adscrita a esta Dirección General.
- Si bien en etapas anteriores existió un convenio para el mantenimiento de la Red de Aerobiología de Castilla-La Mancha, considerando que la materia del citado convenio excedía el ámbito competencial de esta Consejería, y que ya existen otras entidades y organismos que suministran este tipo de información, como el Comité de Aerobiología de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica, se optó por no renovar el citado convenio.

Reciba un saludo,

Matilde Basarán Conde
Directora General de Calidad e Impacto Ambiental

